LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JORGE GRUESO MONTAÑO Cédula 1147953255 (Padre) de DELYMAR GRUESO OROBIO Registro de nacimiento 1234199253, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 42 No 5 C 48 Barrio Tequendama para ser notificados del contenido del Auto 400 proferido el día 25/01/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762931081

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/02/2022

Desfijar el: 11/02/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LIZ NEY TAFUR SANTA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Sur
Valle del Cauca - Cali